



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 28 JUN 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-12739-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos e instrumentos musicales destinados a los talleres: "Taller de percusión Matanegra" y "Música en acción para la integración", organizado por la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 59/22- RAF 107.

Que en orden N° 3 obra la aprobación de la Secretaria de Cultura.

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa N° 48/2022 – RAF 107.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente en orden N°35, persiste la necesidad de adquirir los insumos, por lo que corresponde realizar un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 81 /22 – RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015- Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 48/22 – RAF 107 referente a la adquisición de insumos e instrumentos musicales destinados a los talleres: "Taller de percusión Matanegra" y "Música en acción para la integración", organizado por la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, dependiente de la Secretaria de Cultura, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 81/22 – RAF 107, referente a la adquisición de insumos e instrumentos musicales destinados a los talleres: "Taller de percusión Matanegra" y "Música en acción para la integración", organizado por la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, dependiente de la Secretaria de Cultura, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7092UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

123

/2.022.-

  
Mariana Alejandra MUÑOZ  
Directora General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 48 )

Pieza Administrativa E Nro. 12739- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 28/06/22

Apertura: 4/7/2022 11:30

Encuadre Legal: \*En Comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 48/2022 107 - Llamado Nro 2 ) Encuadre legal dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Y N°2840/21 las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I,punto a, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Guitarra criolla. UNIDAD</b>			
>>	Guitarra criolla clásica	3.00	.....	.....
2	<b>Par de palillos (baquetas).</b>			
>>	Par de palillos de madera modelo TX5BW	6.00	.....	.....
3	<b>Cuerdas para Guitarra Criolla Nylon. Unidad</b>			
>>	Cuerdas para guitarra criolla nylon	30.00	.....	.....
4	<b>Cuerdas guitarra electrica. un</b>			
>>	cuerdas de guitarra electrica calibre0.9	1.00	.....	.....
5	<b>Pandereta medialuna con soporte. Unidad</b>			
>>	Pandereta medialuna con soporte	3.00	.....	.....
6	<b>SOPORTE INSTRUMENTAL. UNIDAD</b>			
>>	Soporte de teclado órgano tijera regulable	1.00	.....	.....
7	<b>Tambor 12". Unidad</b>			
>>	Tambor 12" tipo Meinl Djembe	1.00	.....	.....
8	<b>Violin 4/4 con estuche. Unidad</b>			
>>	Violin 4/4 con estuche	1.00	.....	.....
9	<b>Agogo 30 cm x 10 cm. Unidad</b>			
>>	Agogo 30 cm x 10 cm tipo Lp 231b	3.00	.....	.....
10	<b>Bongo 6" + 7". Unidad</b>			
>>	Bongo 6" + 7"	1.00	.....	.....
11	<b>Caxixi LP 7. Unidad</b>			
>>	Caxixi LP 7	1.00	.....	.....
12	<b>Cencerro 205 31" x 13". Unidad</b>			



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 48 )  
Pieza Administrativa E Nro. 12739- E - 2022- 1640 - 0/  
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 28/06/22  
Apertura: 4/7/2022 11:30

Encuadre Legal: \*En Comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 48/2022 107 - Llamado Nro 2 ) Encuadre legal dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Y N°2840/21 las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I,punto a, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Cencerro 205 31" x 13" tipo Timbale de acero	1.00	.....	.....
<b>13 Cencerro 11.5" x 6.7". Unidad</b>				
>>	Cencerro 11.5" x 6.7"tipo Timbale	1.00	.....	.....
<b>14 Cencerro 5" x 5". Unidad</b>				
>>	Cencerro 5" x 5" tipo jam block 1205	1.00	.....	.....
<b>15 Cencerro 7" x 9". Unidad</b>				
>>	Cencerro 7" x 9" tipo Jam Block 1207	1.00	.....	.....
<b>16 Cencerro 6-7/8". Unidad</b>				
>>	Cencerro 6-7/8" tipo toca 3326-t	1.00	.....	.....
<b>17 Clavijas para Guitarra Criolla Clasica. Unidad</b>				
>>	Clavijas para Guitarra Criolla Clasica	10.00	.....	.....
<b>18 Funda para Guitarra Criolla Clasica Acolchada. Unidad</b>				
>>	Funda para Guitarra Criolla Clasica Acolchada	3.00	.....	.....
<b>19 Juegos de cuerdas para violin ¾. Unidad</b>				
>>	Juegos de cuerdas para violin ¾	10.00	.....	.....
<b>20 Juegos de cuerdas para violin 2/4. Unidad</b>				
>>	Juegos de cuerdas para violin 2/4	10.00	.....	.....
<b>21 Clavijero para guitarra clasica. Unidad</b>				
>>	Clavijero para guitarra clasica	12.00	.....	.....
<b>22 Cable 2 Mts de Audio Plug 6.5mm STEREO A 2 RCA Consola Parlantes. Unidad</b>				
>>	Cable 2 Mts de Audio Plug 6.5mm STEREO A 2 RCA Consola Parlantes	10.00	.....	.....

Alejandra MENDOZA  
Directora General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 48 )  
Pieza Administrativa E Nro. 12739- E - 2022- 1640 - 0/  
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 28/06/22  
Apertura: 4/7/2022 11:30

Encuadre Legal: \*En Comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 48/2022 107 - Llamado Nro 2 ) Encuadre legal dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Y N°2840/21 las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, punto a, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
23	<b>JUEGO DE CUERDAS P/ GUITARRA. UNIDAD</b>			
>>	cuerda de guitarra electrica calibre 0.11	1.00	.....	.....
24	<b>Caja de Cañas para Saxo Alto 2½. Unidad</b>			
>>	Caja de Cañas para Saxo Alto 2½	4.00	.....	.....
25	<b>Caja de Cañas para Saxo Tenor 2 ½. Unidad</b>			
>>	Caja de Cañas para Saxo Tenor 2 ½	4.00	.....	.....
26	<b>Cable 2 RCA - 1 Miniplug 3,5 Mm. 10 Metros Macho-macho Audio. Unidad</b>			
>>	Cable 2 RCA - 1 Miniplug 3,5 Mm. 10 Metros Macho-macho Audio	10.00	.....	.....
27	<b>Atril plegable para partituras 1,40 mts. Unidad</b>			
>>	Atril plegable para partituras 1,40 mts	6.00	.....	.....
28	<b>Arco para violin. Unidad</b>			
>>	Arco para violin	4.00	.....	.....
29	<b>Capodastro Transporte Guitarra Clasica Criolla. Unidad</b>			
>>	Capodastro Transporte Guitarra Clasica Criolla	15.00	.....	.....
30	<b>Soporte para apoyar la guitarra 60 cm x 30 cm x 30 cm. Unidad</b>			
>>	Soporte para apoyar la guitarra 60 cm x 30 cm x 30 cm	15.00	.....	.....
31	<b>Resina para violin. Unidad</b>			
>>	Resina para violin	3.00	.....	.....
32	<b>Puente Largo para Criolla 3 cm x 18.5 cm x 1 cm. Unidad</b>			
>>	Puente Largo para Criolla 3 cm x 18.5 cm x 1 cm	6.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 48 )

Pieza Administrativa E Nro. 12739- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 28/06/22

Apertura: 4/7/2022 11:30

Encuadre Legal: \*En Comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 48/2022 107 - Llamado Nro 2 ) Encuadre legal dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Y N°2840/21 las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capitulo I,punto a, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96.
Plazo de Entrega:	15 días de notificado la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	Avenida Belgrano N° 319 Ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	lunes 4/7/22 hasta las 11:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo n°2361,mjomolina@tdf.edu.ar, dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo n°2361,Ciudad de Ushuaia
Vigencia del Contrato:	

Alejandra MENOZ  
Directora General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Nº 123

Secretaría de Cultura  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 48 )

Pieza Administrativa E Nro. 12739- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 28/06/22

Apertura: 4/7/2022 11:30

Encuadre Legal: \*En Comentario

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 48/2022 107 - Llamado Nro 2 ) Encuadre legal dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Y N°2840/21 las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I,punto a, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 59 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Garantía de Oferta:	Si requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

Adriana Alejandra MUÑOZ  
Directora General de  
Administración Financiera  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología